



# RESOLUCION R-N° 2491-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y  
75 años de la gratuidad de la Universidad".

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 27 DIC 2024

Expte. N° 127/2024-SEU-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Lic. Álvaro F. RETAMOSO, Coordinador del Programa CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA INTERIOR de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

## CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés universitario la realización de las "Actividades de Formación y Capacitación Continua - Acceso a la Educación Superior y Revalorización de Pueblos Originarios", a desarrollarse en la Localidad de Rodeo Colorado - Dpto. de IRUYA, en modalidad presencial y virtual, en el marco del Programa Centros de Extensión Universitaria (Resolución R-N° 1039-2022) y del Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil denominado: "Letras para recuperar y compartir" bajo la dirección del Prof. Rafael GUTIERREZ (Resolución R-N° 0306-2024).

QUE estas actividades se llevaron a cabo los días 31 de mayo, 1° y 2 de junio de 2024, con carácter gratuito y destinadas a la comunidad de la localidad de Rodeo Colorado y poblaciones aledañas, docentes, adolescentes, niños y público en general.

QUE el objetivo fue promover el acceso a la educación superior y a la formación continua en la localidad de Rodeo Colorado, y contribuir a la revalorización cultural a partir de las actividades vinculadas a pueblos originarios.

QUE el proyecto contó con el aval del Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Emilio CORREA.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad aconseja que se emita resolución por la cual se tenga por declaradas de interés universitario estas iniciativas.

Por ello, atento lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por declaradas de Interés universitario la realización de las "Actividades de Formación y Capacitación Continua - Acceso a la Educación Superior y Revalorización de Pueblos Originarios", que se llevaron a cabo los días 31 de mayo, 1° y 2 de junio de 2024 en la Localidad de Rodeo Colorado - Dpto. de IRUYA, en modalidad presencial y virtual, en el marco del Programa Centros de Extensión Universitaria (Resolución R-N° 1039-2022) y del Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil denominado: "Letras para recuperar y compartir" bajo la dirección del Prof. Rafael GUTIERREZ (Resolución R-N° 0306-2024).

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA